

Bases y Condiciones

GASTRONOMÍA

VIGENCIA

- Según aplicación de promoción (ver cuadro más abajo).

BENEFICIO

- Reintegro directo en el extracto para compras con tarjetas de crédito de Sudameris, según aplicación de promoción (ver cuadro más abajo).

CONDICIONES

- Tope de compra por comercio, por cuenta de tarjeta de crédito, según aplicación de promoción (ver cuadro más abajo).
- Aplica a compras realizadas con tarjetas de crédito MasterCard y Visa de Sudameris Bank S.A.E.C.A, exclusivamente en los comercios adheridos a la promo.
- Promoción válida única y exclusivamente para compras realizadas vía POS Bancard (Red Infonet), vía e-commerce según disponibilidad del comercio, V-POS (Bancard), Pagos QR Crédito (vía Sudameris App).
- Las bases y condiciones están sujetas a modificaciones de acuerdo con las posibles variaciones del acuerdo con el comercio, por lo que el Banco se reserva el derecho de aplicar dichas modificaciones, sin previo aviso, y el cliente deberá verificar la versión actualizada de las Bases y condiciones antes de realizar la transacción.
- Los reclamos se tomarán como válidos sobre el último documento actualizado y debe ser el documento vigente durante el día de la compra reclamada.

EXCLUSIONES

- Se excluyen del beneficio las tarjetas prepagas, Bancard Check, de débito, Gourmet Card, Móvil Card, Productivas y Empresariales.
- No aplica a compras a través de otras procesadoras (Dinelco, Cabal, etc).
- Se excluyen de la promoción las compras realizadas en plataformas ajenas a cada marca (Monchis, Pedidos Ya, Pedile a Charly, Gu, entre otros)
- Esta promoción quedará inactiva automáticamente durante la vigencia de promociones puntuales, como por ejemplo “Día de los Enamorados”, “Día de la Madre”, “Día del Padre”, “Fin de año”, entre otras. Esta cláusula rige únicamente para los comercios que participen de una promoción habitual y a su vez de una puntual.

<https://www.sudameris.com.py/beneficios>

Bases y Condiciones

GASTRONOMÍA

COMERCIOS PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN

| Comercio | Días | Beneficio | Tope compra mensual por comercio | Vigencia |
|---|---------------------|---|----------------------------------|-------------------------------------|
| BAR SAN MIGUEL (ASU Y CDE) | JUEVES A SÁBADOS | 20% DE REINTEGRO + 5% PARA BLACK E INFINITE | GS. 800.000 | DESDE EL 07.01.25 HASTA EL 01.02.27 |
| EL LEGADO | JUEVES A SÁBADOS | 20% DE REINTEGRO + 5% PARA BLACK E INFINITE | GS. 800.000 | DESDE EL 07.01.25 HASTA EL 31.01.27 |
| KAISEKI | LUNES A VIERNES | 20% DE REINTEGRO + 5% PARA BLACK E INFINITE | GS. 1.000.000 | DESDE EL 31.03.25 HASTA EL 27.02.26 |
| PATIO COLONIAL | JUEVES A DOMINGO | 20% DE REINTEGRO | GS. 800.000 | DESDE EL 01.01.26 HASTA EL 01.03.26 |
| DE LA PEQUE | JUEVES A SÁBADO | 20% DE REINTEGRO | GS. 500.000 | DESDE EL 07.08.25 HASTA EL 28.02.26 |
| CHAVAL | JUEVES A SÁBADO | 20% DE REINTEGRO + 5% PARA BLACK E INFINITE | GS. 600.000 | DESDE EL 01.05.25 HASTA EL 28.02.26 |
| TOTEM | MARTES A VIERNES | 20% DE REINTEGRO + 5% PARA BLACK E INFINITE | GS. 500.000 | DESDE EL 03.06.25 HASTA EL 27.02.26 |
| MOLAS 1901 | MIÉRCOLES A VIERNES | 20% DE REINTEGRO + 5% PARA BLACK E INFINITE | GS. 800.000 | DESDE EL 04.06.25 HASTA EL 27.02.26 |
| JARDÍN URBANO | JUEVES A DOMINGO | 20% DE REINTEGRO | GS. 800.000 | DESDE EL 12.06.25 HASTA EL 01.03.26 |
| LA PANERA ROSA | SÁBADOS | 20% DE REINTEGRO | GS. 600.000 | DESDE EL 01.01.25 HASTA EL 05.08.26 |
| TIA LAURA | JUEVES A DOMINGO | 20% DE REINTEGRO | GS. 350.000 | DESDE EL 21.08.25 HASTA EL 01.03.26 |
| GROSSO | MARTES A JUEVES | 20% DE REINTEGRO | GS. 800.000 | DESDE EL 30.09.25 HASTA EL 26.02.26 |
| LIDO BAR | MARTES | 30% DE REINTEGRO | GS. 600.000 | DESDE EL 11.11.25 HASTA EL 31.10.26 |
| CAFÉ QUINTO (Aplica para pedidos vía WhatsApp. No aplica a pedidos vía Web) | MARTES | 25% DE REINTEGRO | GS. 800.000 | DESDE EL 18.11.25 HASTA EL 24.02.26 |
| CAFÉ JARDIN | JUEVES A DOMINGO | 20% DE REINTEGRO + 5% PARA BLACK E INFINITE | GS. 600.000 | DESDE EL 26.12.25 HASTA EL 01.03.26 |
| RESTAURANTE HOTEL VILLA MORRA SUITES | SABADOS Y DOMINGOS | 20% DE REINTEGRO + 5% PARA BLACK E INFINITE | GS. 1.000.000 | DESDE EL 03.01.26 HASTA EL 01.03.26 |

V10. – 07/01/2026

<https://www.sudameris.com.py/beneficios>